

Resolución
N°272/2022

Acta N°
21/2022

Barros Blancos, 22 de Noviembre de 2022

VISTO: que mediante Resolución n° 257/2022 de fecha 25 de Octubre de 2022 el Concejo Municipal resolvió sobre la compra de bebidas y alimentos para ofrecer a los integrantes de las bandas que participen del evento del 10 de Diciembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

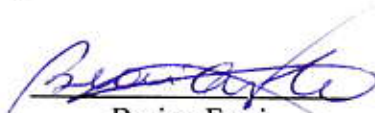
- 1) necesario, establecer proveedor correspondiente

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la compra de bebida y alimentos para evento de rock a llevarse a cabo el día Sábado 10 de Diciembre del año en curso, hasta un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) en el supermercado "Naranjita Ltda" Rut 110255060010.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde Interino)



María Bergalo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)